



**Universidad de Concepción**

DECRETO U. DE C. N° 2006 030 /

**VISTO :**

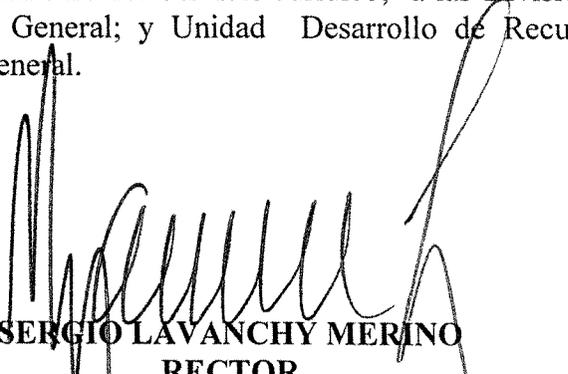
La renuncia presentada por el Sr. **ANÍBAL GUZMÁN ROSALES**, a contar del 31 de enero de 2006, al cargo que desempeña en la Facultad de Humanidades y Arte, con el objetivo de acogerse a jubilación; lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades Arte en Nota N°485 de fecha 07 de diciembre de 2005; lo autorizado el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en Nota N°2006-003 de fecha 03 de enero de 2006; lo establecido en el Artículo N° 76 del Reglamento del Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-093 del 14.05.02 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**DECRETO:**

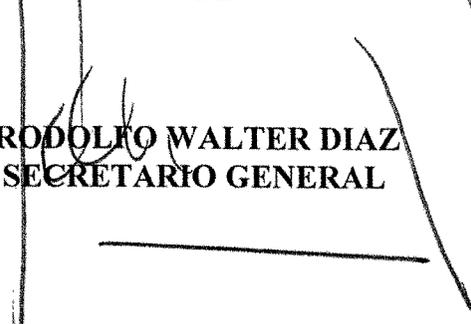
1. Acéptase, a contar del 31 de enero de 2006, la renuncia presentada por el Sr. **ANÍBAL GUZMÁN ROSALES**, al cargo de Profesor Asistente D.C. 22 horas semanales en la Facultad de Humanidades y Arte, con fundamento en la causal prevista en el artículo 159, N°2 del Código del Trabajo, esto es, Renuncia del Trabajador.
2. Páguese al Sr. Guzmán Rosales, la indemnización voluntaria acordada, más el feriado proporcional correspondiente.
3. Suprímase, a contar de la misma fecha, el puesto de Profesor Titular D.C. 22 horas semanales, ítem 020064 (25305), que ocupaba el Sr. Guzmán Rosales en la Facultad de Humanidades y Arte.
4. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, comunicará lo dispuesto en el presente Decreto al interesado.

Transcribese al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 10 de enero de 2006.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**